

Dr. Pedro Castro Falconi 0000391
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1RIO

2015	17	01	65	P01396
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	ESCRITURA

10 AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TEXASOIL SUPPLY
11 DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA

13 OTORGADO POR
14 JUAN PABLO CATALDO RIVAS

16 CUANTÍA: USD \$ 20.000,00

18 DI: 2 COPIAS

19 S.G.S.

20

21 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
22 Metropolitano, capital de la República del
23 Ecuador, el día de hoy **MARTES VEINTISÉIS (26) DE**
24 **MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctor
25 Pedro Castro Falconi, Notario Público Sexagésimo
26 Quinto del Cantón Quito, comparece el señor **JUAN**
27 **PABLO CATALDO RIVAS**, de estado civil casado, por
28 los derechos que representa en su calidad de

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 **Gerente General** de la compañía **TEXASOIL SUPPLY**
2 **DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA,**
3 bien instruido por mí el Notario sobre el objeto
4 y resultados de esta escritura pública a la que
5 procede de una manera libre y voluntaria.- El
6 compareciente declara ser de nacionalidad
7 venezolana, mayor de edad, domiciliado en esta
8 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano,
9 legalmente capaces para contratar y obligarse, a
10 quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
11 exhibido sus documentos de identificación, cuyas
12 copias certificadas se agregan como habilitantes;
13 y, me piden que eleve a escritura pública el
14 contenido de la minuta que me presentan, cuyo
15 tenor literal que transcribo íntegramente a
16 continuación es el siguiente: "**Señor Notario.-** En
17 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo
18 sírvase hacer constar una en la que aparezca el
19 **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TEXASOIL SUPPLY**
20 **DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA,**
21 que se contiene en las siguientes cláusulas.-
22 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Al otorgamiento de la
23 presente escritura pública comparece el señor
24 **JUAN PABLO CATALDO RIVAS,** en su calidad de
25 Gerente General de la compañía **TEXASOIL SUPPLY**
26 **DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA,**
27 conforme se desprende del nombramiento
28 debidamente inscrito que adjunto y oficialmente

0000032

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 autorizado para el otorgamiento de esta escritura
2 por la Junta General Extraordinaria y Universal
3 de los Socios de la Compañía, celebrada el ocho
4 de mayo de dos mil quince. El compareciente es de
5 nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado
6 civil casado, empresario, con domicilio fijado en
7 esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano.-
8 **SEGUNDA.- ANTECEDENTE:** La compañía **TEXASOIL**
9 **SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD**
10 **ANÓNIMA**, fue constituida según escritura pública
11 autorizada por la Doctora Mariela Pozo Acosta,
12 Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el
13 veintiséis de enero de dos mil doce, aprobada por
14 la Superintendencia de Compañías de Quito
15 mediante Resolución número SC PUNTO IJ PUNTO DJC
16 PUNTO Q PUNTO UNO DOS PUNTO CERO CERO CERO NUEVE
17 DOS TRES (SC.IJ.DJC.Q.12.000923), e inscrita en
18 el Registro Mercantil el cinco de marzo de dos
19 mil doce, con el número SEISCIENTOS SETENTA Y UNO
20 (671), tomo CIENTO CUARENTA Y TRES (143) del
21 Registro Mercantil; con domicilio en la ciudad de
22 Quito.- En la actualidad la compañía cuenta con
23 dos socios, MQ TEXAS OIL C.O., de nacionalidad
24 estadounidense y KARLA YESSSENIA LOPEZ LOPEZ, de
25 nacionalidad hondureña. La compañía se constituyó
26 con OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
27 AMERICA (USD 800.00), distribuidos en
28 OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una.- En

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

consecuencia y mediante dicho instrumento, el
cuadro de integración de capital quedó conformado
de la siguiente manera:*****

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
MQ TEXAS OIL SUPPLY C.O	USD 799,00	799
KARLA YESSENYA LOPEZ LOPEZ	USD 1,00	1
TOTAL	USD 800,00	800

TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL: Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el ocho de mayo de dos mil quince, aprobó el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos Sociales de la compañía. Mediante el mismo instrumento se autorizó al señor JUAN PABLO CATALDO RIVAS, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA.- La Junta General, extraordinaria y universal de la compañía TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA con la atribución determinada en artículo CIENTO DIECIOCHO (118) la Ley de Compañías vigente, con fecha ocho de mayo de dos mil quince aprueba el aumento de capital se realizado según el numeral UNO (1) del artículo CIENTO CUARENTA (140) del mismo cuerpo legal.-

CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL.- MQ TEXAS OIL SUPPLY C.O, socia de la

00000033
Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 compañía TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR
2 COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA; mediante
3 depósito de veinticuatro de abril de dos mil
4 quince, debidamente registrado con comprobante de
5 ingreso (z145) de fecha veinticuatro de abril de
6 dos mil quince; ha decidido aumentar sus
7 aportaciones con VIENTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS
8 UNIDOS DE AMERICA (USD 20.000,00). Dicho depósito
9 en numerario se certifica con el asiento contable
10 que se adjunta a esta escritura.- Por lo tanto, la
11 compañía TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR
12 COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA, suscribe un
13 total de VEINTE MIL (20 000) NUEVAS
14 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
15 DE AMERICA (USD 1,00) CADA UNA, las mismas que
16 fueron completamente canceladas de la forma
17 mencionada con anterioridad. Reformándose de esta
18 manera el ARTÍCULO SEXTO de la escritura de
19 constitución de la empresa TEXASOIL SUPPLY DEL
20 ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA,
21 quedando de la siguiente manera:- El capital
22 suscrito de la compañía TEXASOIL SUPPLY DEL
23 ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA, es de
24 VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
25 UNIDOS DE AMERICA (USD 20 800,00), el mismo que
26 está integralmente suscrito y pagado, y se
27 encuentra dividido en VEINTE MIL OCHOCIENTAS (20
28 800) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

1 UNIDOS DE AMERICA (USD 1,00) CADA UNA, según el
2 siguiente cuadro:*****

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
MQ TEXAS OIL SUPPLY C.O	USD 20.799,00	20799
KARLA YESSENYA LOPEZ <u>LOPEZ</u>	USD 1,00	1
TOTAL	USD 20.800,00	20800

7 **QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor JUAN PABLO
8 CATALDO RIVAS, en su calidad de Representante Legal
9 de TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA
10 SOCIEDAD ANÓNIMA, tiene a bien declara el libelo de
11 esta escritura y bajo juramento, que sea verificado
12 el Aumento de Capital de su representada, por la
13 suma de VIENTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMERICA (USD 20 000,00); por lo que el nuevo capital
15 de la empresa es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DOLARES
16 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 20 800,00);
17 divididos en VEINTE MIL OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES
18 DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA
19 UNA, las mismas que están integralmente pagadas
20 conforme a los estipulado en la cláusula cuarta de
21 este instrumento.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN.-** El
22 compareciente autoriza al Abogado Dustin Ortega
23 Sanchez, para que realice todos los trámites que
24 sean pertinentes para la legalización del aumento de
25 capital.- Usted señor Notario se servirá agregar las
26 demás cláusulas de estilo para la plena vigencia de
27 esta escritura".- (Firmado) Abogado Dustin Ortega
28 Sánchez, portador de la matrícula profesional número

0000004



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA
SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL 8 DE MAYO DE 2015**

En Quito, a los 8 días del mes de Mayo del año dos mil 2015, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 6 de Diciembre N33-34 y Bossano, piso 5 oficina 507; se instala la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA, con la presencia de sus socios:

**MQ TEXAS OIL SUPPLY, con su representante María Julia Quispe Lenta
KARLA YESSSENIA LOPEZ LOPEZ**

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Preside la Junta KARLA YESSSENIA LOPEZ LOPEZ, Presidenta de la Compañía. Y como secretario actúa el Gerente General JUAN PABLO CATALDO RIVAS

El presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar los puntos del orden del día, contenido en la convocatoria vía mail del día 26 de abril del 2015, y que a continuación se transcribe:

**"CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR
COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA"**

Se convoca a los accionistas de la compañía TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA a la junta general extraordinaria que tendrá lugar el día **8 de mayo de 2015, a las 15h00**, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 6 de Diciembre N33-34 y Bossano, piso 5 oficinas 507, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumentar el Capital suscrito de la empresa y reformar los estatutos

Quito, 26 de Abril de 2015.- JUAN PABLO CATALDO RIVAS.- GERENTE GENERAL". (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer y único punto** del orden del día que se refiere al aumento del capital suscrito.

La contadora de la empresa ha entregado previo a esta reunión el asiento contable correspondiente al depósito del socio MQ TEXAS OIL SUPPLY de veinte

mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$20 000) para el aumento de capital.

Ambos socios concuerdan en que se suscriba el nuevo capital con VEINTE MIL nuevas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CADA UNA de ellas, equivalentes a VEINTE MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 20 000,00)

Con estos antecedentes se somete a votación la realización del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos siendo aprobada unánimemente.

La reforma del Estatuto Social de la Compañía, en lo referente al Artículo Cuarto se lo reforme en los siguientes términos:

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 20 800,00) dividido en VEINTE MIL OCHOCIENTAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 1,00) CADA UNA. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración del capital de estos estatutos; y en lo referente a la CLÁUSULA SEXTA.- El capital de la Compañía es de VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$ 20 800,00), el que está íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro siguiente:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TEXASOIL SUPPLY DE ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO PARA AUMENTO	TOTAL NUEVO CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
MQ TEXAS OIL SUPPLY	USD 799,00	USD 20 000,00	USD 20.799,00	20.799
KARLA YESSSENIA LOPEZ LOPEZ	USD 1,00	----	USD 1,00	1
TOTAL	USD 800	----	USD 20.800,00	20.800

La Junta General Extraordinaria y Universal resuelve por unanimidad dar la autorización al señor JUAN PABLO CATALDO RIVAS, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que proceda a elevar a escritura pública la resolución tomada por esta Junta.

El Presidente concede un receso de quince minutos para que el Secretario redacte el acta de la presente junta. Reinstalada la Junta, se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

0000005



Por haberse tratado todos los puntos del Orden del día, el Presidente levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 17H00, para constancia de todo lo actuado firman todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

KARLA YESSENIA LOPEZ LOPEZ
Presidenta de la Junta
Socia

JUAN PABLO CATALDO RIVAS
Secretario de la Junta
Gerente General Texasoil Supply del Ecuador S.A.

MO TEXASOIL SUPPLY C.O.
Representada por MARIA JULIA QUISPE LENTA
Secretaria de la Junta
Socia



TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR	COMPROBANTE DE INGRESO	z145	TEXASOIL 2015
			Diario No. 2132
			Fecha: 24/04/2015
			T/C.:

CODIGO CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR	
		Debitos	Creditos
1.1.1.02.01	Banco Produbanco	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	20,000.00
3.1.1.02.002	APORTE FUTURAS	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	20,000.00
TOTAL		20,000.00	20,000.00

Concepto: APOORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES

PREPARADO	REVISADO	APROBADO	REGISTRADO

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentadas en.....hoja(s) original(es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí El



26 MAY 2015

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

CLIENTE

TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR
COMERCIALIZADORA S.A.

CUENTA

12007129871

SALDO DISPONIBLE
AL 05/04/2015

US\$23,100.19

FECHA ULTIMO
MOVIMIENTO

04/29/2015



0000006

04/01/2015 - 04/30/2015

DOLAR

US\$23,100.19

DEL POZO GÓYES LIGIA
MORAYMA



RANGO

MONEDA

SALDO
CONTABLE

AL 05/04/2015

OFICIAL

Regresar a Movimientos

FECHA	REFERENCIA	TRANSACCION	+/-	VALOR	CONTABLE	DISPONIBLE	OFICINA
04/30/2015	20150430	IMPUESTO RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-	US\$0.27	US\$23,100.19	US\$23,100.19	MATRIZ - QUITO
04/30/2015	20150430	CAPITALIZACION DE INTERESES EN CUENTA	+	US\$13.36	US\$23,100.46	US\$23,100.46	MATRIZ - QUITO Retención
04/29/2015	SPI-8102359	TARIFA TRANF ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$23,087.10	US\$23,087.10	MATRIZ - QUITO
04/29/2015	SPI-8102359	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$430.23	US\$23,087.60	US\$23,087.60	MATRIZ - QUITO
04/29/2015	095771020900	TARIFA POR TRANSF.INTERBANCARIA B.L	-	US\$0.50	US\$23,517.83	US\$23,517.83	MATRIZ - QUITO
04/29/2015	095771020900	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA B.L.	-	US\$172.30	US\$23,518.33	US\$23,518.33	MATRIZ - QUITO
04/29/2015	8189132	TRANSFERENCIA CTAS TERCEROS BCA ENLIN	-	US\$293.30	US\$23,690.63	US\$23,690.63	MATRIZ - QUITO
04/29/2015	095552020900	TARIFA POR TRANSF.INTERBANCARIA B.L	-	US\$0.50	US\$23,983.93	US\$23,983.93	MATRIZ - QUITO
04/29/2015	095552020900	TRANSFERENCIA INTERBANCARIA B.L.	-	US\$182.20	US\$23,984.43	US\$23,984.43	MATRIZ - QUITO
04/27/2015	8175219	TRANSFERENCIA CTAS TERCEROS BCA ENLIN	-	US\$76.84	US\$24,166.63	US\$24,166.63	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	4074262000630011	COBRANZA VISA	-	US\$200.00	US\$24,243.47	US\$24,243.47	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	SPI-8084904	TARIFA TRANF ENVIADA SPI BANCA EN LINEA	-	US\$0.50	US\$24,443.47	US\$24,443.47	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	SPI-8084904	TRANSFERENCIA BCE(SPI) BANCA EN LINEA	-	US\$226.12	US\$24,443.97	US\$24,443.97	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	8168421	TRANSFERENCIA CTAS TERCEROS BCA ENLIN	-	US\$60.70	US\$24,670.09	US\$24,670.09	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	977954020900	TARIFA PAGO CNT BCA ENLINEA	-	US\$0.35	US\$24,730.79	US\$24,730.79	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	977954020900	PAGO CNT	-	US\$92.05	US\$24,731.14	US\$24,731.14	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	977862020900	TARIFA PAGO CNT BCA ENLINEA	-	US\$0.35	US\$24,823.19	US\$24,823.19	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	977862020900	PAGO CNT	-	US\$31.14	US\$24,823.54	US\$24,823.54	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	977781020900	PAGO FACTURAS CLARO B.L.	-	US\$147.95	US\$24,854.68	US\$24,854.68	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	CAM101013336772	TARIFA TRANSF RECIBIDAS DEL EXTERIOR	-	US\$10.00	US\$25,002.63	US\$25,002.63	MATRIZ - QUITO
04/24/2015	CAM101013336772	TRANSFERENCIA DEL EXTERIOR	+	US\$20,000.00	US\$25,012.63	US\$25,012.63	MATRIZ - QUITO
04/22/2015	8155319	TRANSFERENCIA CTAS TERCEROS BCA ENLIN	(+)	US\$250.00	US\$5,012.63	US\$5,012.63	MATRIZ - QUITO
04/21/2015	CTA10101218069	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	-	US\$193.99	US\$4,762.63	US\$4,762.63	MATRIZ - QUITO Retención
04/21/2015	CTA10101218069	TARIFA TRANSFERENCIA ENVIADA	-	US\$40.00	US\$4,956.62	US\$4,956.62	MATRIZ - QUITO
04/21/2015	CTA10101218069	TRANSFERENCIA ENVIADA	-	US\$3,879.78	US\$4,996.62	US\$4,996.62	MATRIZ - QUITO

* Las fechas están en formato mm/dd/aaaa

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentadas en... (es), es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



26 MAY 2015

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

	PASAPORTE / PASSPORT	Typo / Type	Pass. Emisión / Issuing State	Passaporte Nº / Passport N°
	P	VEN		075065669
	Apellidos / Surnames			
	CATALDO RIVAS			
	Nombres / Given names			
	JUAN-PABLO			
	Nacionalidad / Nationality			
	VENEZOLANA			
	Fecha de Nacimiento / Date of birth	Sexo / Sex	Cédula de Identidad N° / Personal N°	
	19 / Ene / Jan / 1966	M	8323801	
	Fecha de Emisión / Date of issue	Lugar de Nacimiento / Place of birth		
	21 / Jul / Jul / 2013	SAN TOME VEN		
	Fecha de Venimiento / Date of expiry	Autoridad / Authority		
	20 / Jul / Jul / 2018			
	Titular / Holder's signature			
				

19-01-66

P<VENCATALDO<RIVAS<<JUAN<PABLO<<<<<<<<<<<<<<<
0750656698VEN6601199M18072068323801<<<<<<94

RAZON - De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antece(n) que me fue(ron) presentadas en.....I.....foja(s) titu(les), es (son) PIEL COPIA del documento presentado ante mí. El



~~26 MAY 2015~~

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

0000007

Quito, 11 de diciembre de 2013.

Señor
JUAN PABLO CATALDO RIVAS
Presente.-



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.", reunida el día de hoy le ha nombrado GERENTE GENERAL de la compañía para un período de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto de la compañía.

El GERENTE GENERAL tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el estatuto y continuará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado, de conformidad con el artículo vigésimo cuarto del estatuto.

"TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el día 26 de enero de 2012, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 05 de marzo de 2012, bajo el número 671, Tomo 143.

Atentamente,


Verónica Meza Aguirre
SECRETARIA AD- HOC DE JUNTA

RAZÓN: En Quito a los 11 días del mes de diciembre de 2013, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A." constante en el presente nombramiento.


JUAN PABLO CATALDO RIVAS
Pasaporte Venezolano No. 075065669

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 58542

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43074
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17995
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	11/12/2013
FECHA ACEPTACION:	11/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
075065669	CATALDO RIVAS JUAN PABLO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: # RM 671 DEL 05/03/2012 NOTARIA 31 DEL 26/01/2012.- TF

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue (ron) presentada(s) en... (es) es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



26 MAY 2015

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Nº 391091

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792367123001
RAZON SOCIAL: TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TEXASOIL DEL ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CATALDO RIVAS JUAN PABLO
CONTADOR: MENA GUERRERO MIRIAN ALEXANDRA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/04/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 05/03/2012
FEC. INSCRIPCION: 20/04/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VENTA POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N33-32 Intersección: BOSSANO Edificio: TORRES BOSSANO Piso: 5 Oficina: 507 Referencia ubicación: FRENTE A LA PARADA BELLAVISTA DE LA ECOVIA Email: ventas@texasoildeecuador.com Celular: 0987666574 Telefono Trabajo: 023825414 Telefono Trabajo: 023825392

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 17/12/2014 14:08:55

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792367123001

RAZON SOCIAL: TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 20/04/2012

NOMBRE COMERCIAL: TEXASOIL DEL ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VENTA POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA INDUSTRIA PETROLERA, PETROQUIMICA, GASIFERA Y MINERA

ALQUILER DE TODO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA PETROLERA

ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO, CONSULTORIA Y LOGISTICA EN EL AREA PETROLERA, PETROQUIMICA, GASIFERA Y MINERA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N33-32 Intersección: BOSSANO
Referencia: FRENTE A LA PARADA BELLAVISTA DE LA ECOVIA Edificio: TORRES BOSSANO Piso: 5 Oficina: 507 Email:
ventas@texasoildeecuador.com Celular: 0987666574 Telefono Trabajo: 023825414 Telefono Trabajo: 023825392

RAZON.- De conformidad con el Numeral Cincos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentadas en (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí.



28 MAY 2015

Dr. Pedro Castro Falconi
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

17 DIC 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 17/12/2014 14:08:55

Dr. Pedro Castro Falconí
NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



1 diecisiete guión dos mil doce guión setecientos
2 cuarenta y ocho del Foro de Abogados de Pichincha.-
3 **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que
4 queda elevada a escritura pública con todo su valor
5 legal, junto con los documentos habilitantes y
6 anexos incorporados a ella.- Para el otorgamiento de
7 la presente escritura pública, se observaron todos y
8 cada uno de los preceptos legales que el caso
9 requiere y leída que le fue al compareciente
10 íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz,
11 aquellos se afirma y ratifica en el total contenido
12 de la presente escritura, para constancia firman
13 junto conmigo en unidad de acto, quedando
14 incorporada esta escritura al protocolo de esta
15 notaria de todo lo cual doy fe.-

16

17

18

19

20 **JUAN PABLO CATALDO RIVAS**

21 c.c. 075065669

22

23

24

25

26

Dr. Pedro Castro Falconí

27

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

28

EL NOTA...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANÓNIMA** otorgado por **JUAN PABLO CATALDO RIVAS**; firmada y sellada en Quito, a veintiséis (26) de mayo de dos mil quince.-



Dr. Pedro Castro Falconi

NOTARIO SEXAGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 36841

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25552
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2844
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
075065669	CATALDO RIVAS JUAN PABLO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGESIMA QUINTA / QUITO / 26/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 671 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05/03/2012, TOMO: 143.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARROEL